



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 05**

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2013  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria

**Invitados:**

DORYS ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares Pregrado
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo

**INFORME DE LA DECANA**

• **Preparatorios y ALAC**

La Decana ha estado adelantando las gestiones para contratar los profesores de los preparatorios y ALAC. Ha habido un avance significativo en el tema; se contratarán como OPS y la resolución hará claridad para que sean explícitas las necesidades y circunstancias de la contratación. Ayer se enviaron correos a las coordinaciones para informarles a dónde se reciben las carpetas con los documentos de contratación; dados los tiempos que ha llevado este nuevo proceso, la agenda de contratación se corre y es necesario aplazar el inicio de las clases. Por otra parte, las inscripciones a los preparatorios fueron un éxito y se logró ampliar el número de grupos tanto en plásticas como en escénicas. Los procesos administrativos de ALAC y Preparatorios ahora corresponden a la extensión y el Decano de la Facultad es el ordenador del gasto. Se abrió la cuenta para cada proyecto y los recursos están disponibles para contratar a la mayor parte de profesores; si no se llega al punto de equilibrio, la Universidad solicitará al IDEXUD que del beneficio institucional pueda cubrir lo que quede faltando.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Reingreso estudiante Artes Plásticas**

En el Consejo Académico se abordó nuevamente el tema del estudiante de Artes Plásticas Cesar Camilo Restrepo quien solicitó un reingreso extemporáneo; esto se hace atendiendo la solicitud que hizo personalmente el estudiante a la Decana, en la cual informó algunos detalles sobre su gestión de reintegro. El estudiante afirmó haberse acercado a la Facultad durante las fechas establecidas para reingresos pero no recibió atención; el Consejo recuerda las fechas que se establecieron para este procedimiento y las fechas en las cuales se inició el periodo de vacaciones; por otra parte, de haberse presentado alguna dificultad, el estudiante pudo haberse acercado a la Decanatura antes de finalizar el plazo fijado para tal fin. Debido a que el estudiante no presentó ningún tipo de constancia de haberse acercado a la Facultad antes de la fecha establecida para reingresos, el Consejo Académico ratifica la no aprobación de la solicitud.

- **Cuestionamientos a la Decana**

En el Comité de Decanos y en el Consejo Académico se mencionó una carta enviada al Consejo Superior por el representante de profesores y el representante de estudiantes pidiendo que se abra una investigación a la Decana por acoso laboral y persecución laboral a Liliana Cortés. Al respecto, la Decana solicita que haya un pronunciamiento escrito al Consejo Académico donde se exponga una postura frente al tema, ya que considera que ha habido muchas irregularidades con relación al tratamiento de los temas del Consejo Superior que van en contra la autonomía de los Consejos de Facultad; por otra parte las insistentes acusaciones en contra de esta Decanatura configuran una persecución a esta administración.

El maestro Carlos Araque manifiesta que los representantes del Consejo Superior deben venir a la Facultad a argumentar su comportamiento y darle un debate; está de acuerdo en redactar un documento firmado por el Consejo de Facultad en el cual se exponga la situación y se solicite respuestas respecto a los cuestionamientos de los procedimientos de la Facultad. Considera que el Consejo de Facultad debe sugerir al Consejo Superior que respete la autonomía de cada Facultad; por otra parte, el representante de los profesores de esta Facultad debe pronunciarse ante el representante de profesores en el Consejo Superior ya que considera una persecución a una docente. Se debe hablar con el profesor Eugenio Gutiérrez para aclarar lo que está mencionando en nombre de la Facultad y enviar un comunicado del Consejo de Facultad informando que él no está autorizado para representar a ésta Facultad. En repetidas ocasiones se le ha citado y nunca se ha hecho presente para escuchar el punto de vista de la Facultad; razón por la cual, se debe solicitar al Consejo que no tenga en cuenta ni la visión ni la postura del profesor Gutiérrez porque no está representando a la Facultad.

Finalmente, se acuerda enviar tres comunicados cada uno con una perspectiva diferente frente a lo que está ocurriendo: un comunicado del Consejo Curricular de Artes Plásticas



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

solicitando la autonomía académica, un comunicado del maestro Ricardo Forero como representante de los profesores y otro comunicado en nombre del Consejo de Facultad que será proyectado por la maestra Edna Rocío Méndez y la Decana. Todos deben mencionar los procedimientos a seguir para pasar un comunicado en nombre de la Facultad y no a título personal.

### **ESPACIOS FACULTAD**

Desde el inicio de semestre la Decana le informo al Comité de Decanos, al Vicerrector, a Recursos Humanos y a Planeación la situación actual de espacios en la Facultad, recibiendo como respuesta por parte del vicerrector que iban a solucionar el problema. Para agilizar el proceso, la Decana proyectó una propuesta de arriendo la cual no fue aprobada porque dijeron que, de acuerdo con la información arrojada por el sistema, el 40% de los espacios de la Facultad estaban desocupados. Ante esta situación, La Decana solicitó que se elaborara un documento en el cual se expusieran los pormenores de la ocupación de espacios y se argumentara la necesidad de arrendamiento de espacios.

Al respecto, la Decana recuerda al Consejo que Planeación vino a la Facultad a corroborar la información y solicitó las especificidades de cada espacio, documento que la Facultad no presentó. La Decana solicitó nuevamente esta información a los coordinadores y la maestra Dorys Orjuela se reunió al día siguiente con la información suministrada por los Proyectos Curriculares con los Arquitectos y los Ingenieros determinando finalmente el día de ayer que efectivamente hacen falta 200 horas de espacios por programar en la Facultad que corresponde a clases absolutamente especializadas. La Decana reitera que la distribución de espacios es responsabilidad de planeación.

Esta situación afecta especialmente a Arte Danzario, que viene realizando actividades en los pasillos de la sede. En este marco, se han presentado casos de confrontación como el ocurrido en días pasados con un estudiante de Artes Plásticas y Visuales que tuvo actitudes agresivas y groseras con los maestros y estudiantes de Arte Danzario; por este motivo la Decana solicita a la maestra María José Arbeláez identificar al estudiante ya que es necesario abrirle un proceso disciplinario.

El Proyecto Curricular de Arte Danzario ha tomado varias decisiones y ha hecho todo lo que se encuentra a su alcance para solucionar esta situación; se han reunido con el Consejo Superior quien reenvió un correo a los miembros del CSU comentando todo el proceso que se ha llevado con la creación del Proyecto Curricular Arte Danzario y todos los inconvenientes que se han presentado hasta el momento. El día de hoy los estudiantes de Arte Danzario se tomaron el octavo piso de la sede de la 40 como una forma de exigir que le solucionen el problema de espacios.

La Decana considera que los estudiantes se deben pronunciar ante esta situación, también cree que es muy importante que la Facultad respalde al Proyecto Curricular de Arte



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas

### Facultad de Artes –ASAB

Danzario y el Consejo de Facultad exija a la administración las correctas condiciones para dar las clases y garantizar el funcionamiento de los Proyectos de la Facultad ya que los inconvenientes están afectando a todos los Proyectos Curriculares. Inicialmente no se contaba con que el Proyecto de Artes Escénicas sería semestralizado y este aspecto afectó de manera negativa los planteamientos iniciales en cuanto a los espacios que usaría danza.

Se debe convocar a la comunidad estudiantil en una asamblea para informarles la situación actual del Proyecto Curricular de Arte Danzario. Como una posible solución ofrecieron la sede de la Facultad Tecnológica para poner la tarima y usar algunos espacios que hay allá.

El maestro Néstor Lambuley está de acuerdo con que todos los Proyectos Curriculares deben apoyar la gestión de Arte Danzario y que toda la Facultad se manifieste frente a la dotación y la consecución de espacios para Arte Danzario, ya que es un problema que está afectando directamente a toda la Facultad.

La Decana llama la atención a los Coordinadores para solicitar los espacios necesarios para cada clase detallando cada una de sus especificidades y requerimientos técnicos para las clases especializadas. Al respecto se harán una serie de pronunciamientos por parte de la Facultad; uno enviado por el Consejo de Facultad y los demás por cada uno de los Proyectos Curriculares. La Decana solicita los pronunciamientos de los Proyectos Curriculares para el viernes con el fin de radicarlos en el comité de Decanos del lunes, para lo cual se debe hacer un listado detallado de las nuevas necesidades de la Facultad y todas las especificidades técnicas.

La Decana informa que Recursos Físicos está pendiente del desarrollo del contrato de reparación de techos y pisos. La Decanatura le solicitó a esta dependencia que presente por medio de un oficio a la persona encargada de este proyecto en la Facultad y reitera que ella no está autorizando ningún arreglo hasta no recibir este documento. El arquitecto encargado de la sede del Palacio de la Merced será Jairo Fernández y la Decana le sugiere al administrador de sede que el Arquitecto firme y autorice todo los trabajos de la Facultad. Se va a intervenir todo lo que se reportó para arreglos de la sede (pasillos, sótanos, salones), la Decana menciona que se debe reportar cuanto antes lo que no se ha reportado. Todos los informes y peticiones dirigidos a Recursos Físicos se deben radicar en la Decanatura para que esta canalice las solicitudes de arreglos para la sede. Con la maestra María José Arbeláez queda pendiente hablar sobre el CPA. La Decana solicita un reporte de los informes de gestión que se han enviado a Planeación para mañana para poderlos remitir.

### **CONCURSOS ABREVIADOS**

- **Artes Plásticas y Visuales**



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

De acuerdo con las resoluciones de Vicerrectoría Académica 001 y 004 de 2012, el Consejo de Facultad aprueba los criterios de valoración para una convocatoria abreviada que quedó desierta en la primera convocatoria para vincular un (1) docente para el área profesionalizante (anexa al acta)

- **Artes Danzario**

Así mismo, y de acuerdo con el párrafo del literal g), artículo 3 de la resolución de Vicerrectoría Académica No. 001 de 2012, el Consejo de Facultad ratifica la evaluación del Proyecto Curricular de Arte Danzario hecha a los ganadores de los concursos abreviados para Danza Moderna en donde se inscribió y ganó la única concursante Margarita Roa Vargas y para Danza Urbana en donde se inscribió y ganó la única concursante Eldis Aleida Villa Martínez.

La Decana les solicita a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares que por favor le den cumplimiento a las resoluciones de Vicerrectoría Académica 001 y 004 de 2012 que reglamentan el procedimiento para realizar las convocatorias para vincular los docentes de vinculación especial, especialmente lo relacionado con el trámite de aprobación en el Consejo Curricular y posteriormente en Consejo de Facultad. De la misma manera reitera que no se agendarán temas y no se aprobarán solicitudes en Consejo de Facultad si no se remiten los documentos que las sustentan.

Informa la Decana que según la Oficina de Docencia el maestro que ganó el concurso de Maestría no cumple con los requisitos; razón por la cual, solicita al Coordinador de Maestría revisar el proceso de la convocatoria para tener claro qué sucedió con el ganador. En caso de haber error, debe reconocerse y declarar el concurso desierto, de lo contrario la maestría deberá enviar la un informe del estudio realizado y ratificarse en su decisión. En cuanto a la maestra que no cumple porque no ha homologado el título, se debe aclarar a la Oficina de Docencia que estatutariamente se le deben dar dos años para realizar dicho trámite.

La Decana considera necesario hacer las respectivas correcciones en cuanto a los concursos abreviados y convocatorias, y reconoce en nombre del Consejo de Facultad que hubo errores en el procedimiento y en repetidas ocasiones no se dio la discusión académica pertinente para cada solicitud en cuanto a los perfiles.

La maestra María José Arbeláez solicita un nuevo formato de concursos ya que al parecer se ha trabajado con formatos antiguos e inadecuados para cada Proyecto Curricular. Se solicitará a la abogada que estandarice este proceso con formatos con base en los perfiles publicados por las otras Facultades, de tal forma que se sinteticen los requisitos de cada perfil.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El maestro Santiago Niño se compromete ante el Consejo a hacer la revisión puntual del caso para identificar las causas de la diferencia de opinión con la Oficina de Docencia y si efectivamente el maestro no cumple con los requisitos, se reconocerá el error.

La Decana les informa a los miembros del Consejo que hay una carpeta que tiene la normatividad para los concursos abreviados para que la tengan a la mano a la hora de hacer los concursos.

### **CALIFICADOR PROYECTO DE GRADO II LINDA CAROLINA ROCHA**

Teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad atendió la solicitud de fecha febrero 12 de 2013 en donde la estudiante Linda Carolina Rocha solicita reemplazar al maestro Miguel Torres como calificador de su asignatura proyecto de grado II y que las directrices establecidas en el Capítulo 7, Artículo 44 del Estatuto Estudiantil determinan que el Consejo de Facultad será quien nombre dos nuevos profesores calificadores cuando el estudiante apele el resultado de la revisión; el Consejo ratifica la decisión informada a la estudiante mediante las comunicaciones FA-SA-017-2013 y FA-SA-007-2013 donde se designaron a los maestros Gustavo Sanabria y Miguel Torres como nuevos calificadores para la asignatura Proyecto de Grado II.

### **CONTRATACIÓN DOCENTE POR HONORARIOS MAESTRÍA**

El Consejo analizó la solicitud No. CC-MAESART-010-2013 enviada por el Consejo Curricular de Maestría en Estudios Artísticos relacionada con la posibilidad de vincular a la maestra Maritza Pinzón Ramírez en la modalidad hora cátedra honorarios, para el área de Estudios Culturales y al respecto decidió avalar la solicitud previa revisión de la carga académica de la maestra, ya que debe cumplir con mínimo 12 horas lectivas de su plan de trabajo.

### **CAMBIO DE DIRECCIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN.**

El Consejo analizó y avaló la solicitud de cambiar al maestro Francisco Ramos Cuncanchún por la maestra Sonia Castillo Ballén como nueva directora del grupo de Investigación en Creación Artística; razón por la cual se remitirá comunicación al CIDC.

La Decana recomienda tener un documento que certifique la renuncia del Maestro Francisco Ramos donde se especifique que él entrega el cargo de manera voluntaria y las razones por las cuales tomó esta decisión.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**VARIOS**

• **Apoyo Movilidad Docente Rafael Mauricio Méndez**

Una vez analizada la solicitud del docente de planta Rafael Mauricio Méndez y tomando en consideración el aval de del Consejo Curricular, el Consejo de Facultad aprueba la participación del docente en el coloquio Internacional de Arte Contemporáneo de Salta a realizarse en la ciudad de Salta, Argentina, entre el 01 y 02 de abril de 2013; así mismo aprueba tres (3) días de viáticos hasta por la suma de dos millones quinientos mil pesos \$2.500.000.

Los demás puntos se aplazan para la próxima sesión.

**ELIZABETH GARAVITO LOPEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria